

**ACUERDO N° 250**

**RECOLETA, 12 DICIEMBRE DE 2023**

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el Memorándum N°131 de fecha 06 de diciembre de 2023 de la Secretaria Municipal Sra. Luisa Espinoza San Martín y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR ENTREGAR PARA EL AÑO 2024, LOS MEDIOS DE APOYO Y ÚTILES APROPIADOS PARA EL DEBIDO DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES AL CONCEJO MUNICIPAL Y A LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 92 BIS DE LA LEY N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

DEJASE ESTABLECIDO QUE ENTRE OTROS MEDIOS DE APOYO Y UTILES QUE SE ENTREGARAN SE ENCUENTRAN OFICINAS EN EL EDIFICIO CONSISTORIAL DE AVENIDA RECOLETA N°2774 4° PISO, ESTACIONAMIENTOS EN EL PISO -2 SUBTERRÁNEO DEL MISMO EDIFICIO, SALA DE REUNIONES 4° PISO, EQUIPOS COMPUTACIONALES, EQUIPO CELULAR Y LÍNEA TELEFÓNICA DE USO INSTITUCIONAL, FOTOCOPIADORAS, ÚTILES DE ESCRITORIO”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

➤ **Concejales:**

- Don Fares Jadue Leiva
- Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Felipe Cruz Huanchicay
- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Secretaría Municipal.

LESM/gnp

IDDOC SGDFD: 30356

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **95530a041fbc2f6**

